

**DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO
Y
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FÍSICO**

INFORME FINAL

Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial

Denuncia Fiscal No. 211-2022. VU-10000992022 de mayo 20 de 2022, suscrita por el Señor Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Concejal del Distrito Especial de Santiago de Cali, donde menciona que:

En el sector La Herradura del Barrio Terrón Colorado, Comuna Uno (1), donde está latente un posible deslizamiento que puede ocasionar que las casas de esta zona caigan a la vía al mar.

Argumentando que dicho problema se presenta a razón que se construyó un muro de cinco (5) metros y el barranco es de doce (12) metros, eso genera que siete (7) metros hayan quedado al descubierto, con la tierra erosionándose y dejando las casas prácticamente sin un suelo de soporte.

Esta situación está poniendo en riesgo a unas 30 familias que viven en ese sector.

**Santiago de Cali
Noviembre 25 del 2022**

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante la Recursos Naturales y Aseo

NAZLY JULIETH RUÍZ ZÚÑIGA
Directora Técnica ante el Sector Físico

EQUIPO DE AUDITORÍA:

GABRIEL TORRES VALENCIA
Profesional Universitario

JOSÉ LIZARDO BURBANO ORTÍZ
Profesional Universitario (E)

LUIS CARLOS DURÁN OCAMPO
Profesional Especializado

JAIME SUÁREZ CUEVAS
Profesional Especializado

DARÍO FERNANDO GÓMEZ BENAVIDES
Profesional Universitario

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	4
2. ANÁLISIS	5
2.1 Respuesta de la SEGRED a las inquietudes de la Personería y del Concejal respecto a la situación del muro del barrio La Herradura.....	8
2.2 Gestiones de la SEGRED.....	10
3. RESULTADOS	14

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio No. 0700.23.01.22.479 con fecha de radicado 23 de mayo de 2022, la Oficina de Control Fiscal Participativo de la Contraloría General de Santiago de Cali, remite a la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo y a la Dirección Técnica ante el Sector Físico, la Denuncia Fiscal No. 211-2022. VU-10000992022 de mayo 20 de 2022, suscrita por el Señor Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Concejal del Distrito Especial de Santiago de Cali, donde denuncia; *“ Santiago de Cali, mayo 16 de 2022.- Como una situación sumamente crítica, con riesgos de daños materiales y de pérdidas de vidas, denunció el Concejal Fernando Alberto Tamayo Ovalle, el problema que se viene presentando en el sector de La Herradura, en Terrón Colorado, donde está latente un posible deslizamiento que puede ocasionar que las casas de esta zona caigan a la Vía al Mar. El muro de contención construido es de cinco metros y el barranco es de 12 metros. “Eso genera que 7 metros hayan quedado al descubierto, con la tierra erosionándose y dejando las casas prácticamente en el aire. Algunas personas han denunciado y la respuesta que le dan de la Alcaldía son evasivas. Por eso he radicado un derecho de petición al Secretario de Riesgo, Rodrigo Zamorano para que informe que se está haciendo a fin de mitigar ese peligro que viven unas 30 familias”, dijo el Concejal. De acuerdo con lo evidenciado, los moradores han implementado soluciones artesanales como poner plásticos para que el agua no penetre el barranco. “Una de las casas, que antes tenía patio, ahora ya no lo tiene y se está empezando a caer, este es el caso de Doris Gil”, aseveró Tamayo Ovalle. “Sin ser fatalista, se anuncia este caso para que se tomen acciones a tiempo. Yo no veo dentro de las opciones de inversión una solución definitiva para acabar con los riesgos de deslizamientos de las comunas 1, 18 y 20. Espero que esto no sea el preámbulo de la crónica de una muerte anunciada”*

Para dar respuesta a la solicitud anterior, este órgano fiscalizador atiende la presente denuncia No. 211-2022 mediante el Procedimiento Auditor denominado Actuación Especial de Fiscalización Versión 06, desarrollando cada una de las actividades allí descritas, con el propósito de dar respuesta de fondo al peticionario.

Para el trámite de la Denuncia Fiscal, esta Contraloría Territorial adelantó las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información aportada con la denuncia ciudadana.
- Solicitud de información a la Secretaría de Gestión del Riesgo del Distrito de Santiago de Cali.
- Visita al sitio objeto de la denuncia, ubicado en la vía al Mar sector La Herradura de Santiago de Cali, donde se realizaron diálogos con la comunidad afectada.

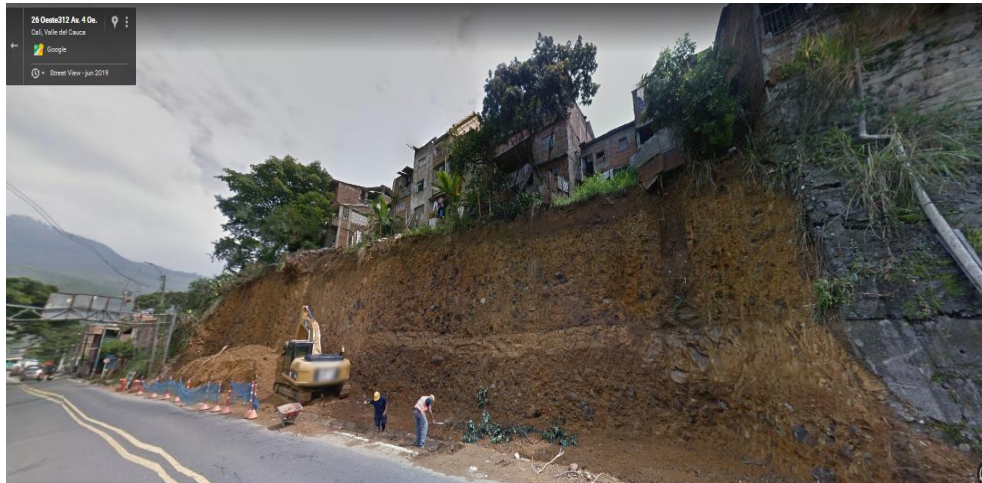
- Mesas de trabajo con las entidades involucradas; Secretaría de Gestión del Riesgo Municipal, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat – Alcaldía de Cali y Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Valle del Cauca.
- Participación en reuniones interinstitucionales, relacionadas con el objeto de la denuncia.

2. ANÁLISIS

La Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo y la Dirección Técnica ante el Sector Físico adscrita a la Contraloría General de Santiago de Cali – CGSC - procedieron a realizar acciones tendientes a adelantar la respectiva investigación, con el propósito de resolver la Denuncia Fiscal.

La primera acción realizada, fue una visita de inspección al sector de La Herradura, llevada a cabo el 25 de mayo, en la cual participaron la Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo, la Directora Técnica ante el Sector Físico, dos profesionales de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo (Biólogo e Ingeniero Sanitario) y un profesional perteneciente a la DT ante el Sector Físico (ingeniero Civil). Se realizó recorrido, visitando las dos (2) casas principalmente afectadas por esta situación, recorriendo la casa que presenta mayor afectación y dialogando con los propietarios, logrando establecer las siguientes situaciones, las cuales cada una es ilustrada con su respectiva fotografía:

- Desde las actividades iniciales de excavación realizadas en la obra del contrato No. 3997 de 2018, ejecutado por la Gobernación del Valle del Cauca, la casa presentó afectaciones.



Excavaciones del inicio de la obra realizadas en junio de 2019.

- La habitación de la vivienda ubicada en la Av. 5 Oeste # 26 – 31, que colindaba con el sector donde se realizaron las excavaciones y se realizó la obra, fue deshabitada porque presentó asentamientos y fisuras.



Fotografía de la vivienda deshabitada

- Los muros de la habitación se encuentran fisurados.



Fotografía de los muros de vivienda fisurados

- La comunidad ha instalado plásticos en la zona del talud superior al muro, para evitar que el agua penetre al sector, sature el suelo y evitar así posibles deslizamientos que incrementen el riesgo de afectación de sus viviendas.



Fotografía de plásticos para lluvias instalados por la comunidad

- La Secretaría de Gestión del Riesgo ya fue informada de esta situación, de acuerdo a la respuesta dada al concejal Fernando Tamayo, conjuntamente con la Secretaría de Vivienda, el día 20 de mayo de 2022.

El 13 de junio de 2022, la comisión auditora designada para la atención de la presente actuación especial de fiscalización realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres – SEGRED - con el propósito de conocer y obtener información referente a la citada denuncia. Esta mesa fue atendida por el Secretario y por el Subsecretario de la dependencia, además del ingeniero encargado de llevar el caso, donde de acuerdo a lo manifestado en la reunión se destacan los siguientes hechos:

- El muro objeto de la denuncia; muro de 55 metros de largo y 4 metros de alto, ubicado en la avenida 4 oeste con calle 26 fue construido mediante la ejecución del contrato No. 3997 de 2018, liderado por la Gobernación del Valle en el año 2019, con el propósito de mejorar la movilidad y disminuir el riesgo de afectación de la vía por movimientos en masa del sector.
- El 17 de mayo de 2022, realizó visita conjuntamente entre SEGRED y Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, donde hicieron un recorrido por la situación presentada en 14 viviendas, habitadas aproximadamente por unas 70 personas, identificando que algunas tenían muros fracturados y signos importantes de asentamiento; la SEGRED, recomendó a los propietarios de la vivienda el desalojo del predio para evitar mayores afectaciones para los bienes y vida de las personas.
- El 8 de junio de 2022, conjuntamente entre la Secretaría de Vivienda de Santiago de Cali y la SEGRED, realizaron visita de caracterización de las viviendas, donde identificaron 11 de estas con afectaciones. La SEGRED le explica a la comunidad sobre la corresponsabilidad en el riesgo y la importancia que las construcciones se hagan siguiendo las normas de construcción sismo resistente establecidas en el país, insistiendo en la importancia del buen manejo de aguas residuales y aguas lluvias para disminuir la afectación del talud que se encuentra sobre el muro.
- El Secretario de Gestión del Riesgo, estableció en la mesa de trabajo el compromiso de convocar para el día 17 de junio de 2022 una reunión en la que participen la Secretaria de Infraestructura Departamental, la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat Distrital, la SEGRED y la Contraloría General de Santiago de Cali como Observador, para revisar la supuesta responsabilidad civil del constructor del muro y la posible afectación de las viviendas en el procedimiento constructivo de la obra, las garantías sobre la estabilidad de la obra y la revisión general del contrato de obra No. 3997 de 2018 mediante el cual se desarrolló la obra, que fue contratada por la Gobernación del Valle del Cauca, correspondiendo su vigilancia y control posterior a la Contraloría Departamental del valle del Cauca, el resultado de esta reunión es mencionado en algunos de los párrafos siguientes.

2.1 Respuesta de la SEGRED a las inquietudes de la Personería y del Concejal respecto a la situación del muro del barrio La Herradura.

La Personería de Santiago de Cali, a través del Director Operativo para la Participación Ciudadana y Defensa del interés Público, solicitó a la SEGRED, la realización de una visita para verificar la condición del riesgo en que se encontraban algunos moradores del sector la herradura, por los deslizamientos del talud del muro construido en el sector. En ese mismo sentido el Honorable Concejal Fernando Tamayo, mediante correo electrónico requirió información a la SEGRED, sobre las acciones para mitigar los riesgos de afectación de las viviendas del sector. La SEGRED, respondió a las entidades así:

Respuesta SEGRED a Personería:

Mediante oficio con radicado No 202241730100807192, la secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura Distrital, dieron respuesta a la solicitud de la Personería, fundamentados en la visita al sitio que realizaron el día 17 de mayo de 2022, destacando las siguientes acciones:

- *En dicho sector se encuentran dos muros de contención construidos por la Gobernación del Valle del Cauca, donde se evidencia la mitigación del riesgo de deslizamientos en el sector, garantizando la movilidad en esta vía principal. En la actualidad, presentan procesos erosivos en el talud.*
- *La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat dentro de sus competencias adelantará el proceso de caracterización de las viviendas que se encuentran en riesgo en dichos sectores, con el objeto de evaluar la permanencia de los habitantes en el lugar, o si, por el contrario, es necesaria su reubicación provisional. Con relación a la estabilidad de las viviendas ubicadas en la parte superior de los taludes, se adelantarán los estudios técnicos necesarios en concertación con las Secretarías de Infraestructura y SEGRED, para evaluar el riesgo.*

Respuesta de la SEGRED al Concejal:

Mediante oficio con radicado No 202241630010004921, del 23 de mayo de 2022, la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres del Distrito de Santiago de Cali, fundamentada en la visita que realizaron al sitio el día 17 de mayo de 2022, responde a la solicitud del señor Concejal, en atención a las preguntas por él formuladas, destacando las siguientes respuestas:

Pregunta Concejal: ¿La Administración Distrital ha identificado esta problemática?

Respuesta SEGRED: *Sí. En dicho sector se encuentran dos muros de contención construidos anteriormente por la Gobernación del Valle del Cauca, donde se evidencia la mitigación del riesgo de deslizamientos en el sector, garantizando la movilidad en esta vía principal.*

Pregunta Concejal: ¿Han realizado algún tipo de caracterización de las viviendas que están en riesgo?

Respuesta SEGRED: *La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat dentro de sus competencias adelantará el proceso de caracterización de las viviendas que se encuentran en riesgo en dichos sectores.*

Pregunta Concejal: ¿Se ha identificado por parte de la administración los posibles derrumbes en el sector de La Herradura de la vía al mar?

Respuesta SEGRED: *La situación presentada en el punto tercero (posible afectación de viviendas por deslizamiento de tierra contiguo al club Shalom) fue detectada en el marco de la temporada de lluvias de marzo 2021, por lo cual se incluyó dentro del Plan de Acción inmediato de la Secretaría de Infraestructura, derivando en el diseño y construcción del muro de contención en dicho sector.*

Pregunta Concejal: ¿Existe algún plan de contingencia de haber algún derrumbe en la vía al mar? Favor allegar copia de este.

Respuesta SEGRED: *Actualmente la Secretaría de Infraestructura tiene en ejecución un contrato de alquiler de maquinaria amarilla, el cual se pone a disposición de manera inmediata para atender cualquier evento de derrumbe que se presente en la zona de ladera. Además, cuenta de manera permanente con la maquinaria amarilla del grupo operativo de la Secretaría.*

2.2 Gestiones de la SEGRED

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo del día 13 de junio de 2022 entre la comisión auditora y la SEGRED, se estableció el compromiso de realizar una reunión intersectorial para tratar la problemática del sector de La Herradura, dicha reunión fue programada por la SEGRED el día 14 de junio de 2022 mediante oficio de radicado No. 202241630010006334 y realizada el día 17 del mismo mes, con la participación de las siguientes entidades; Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali,

Secretaría de Infraestructura de Cali, Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca y Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de dicha reunión quedaron las siguientes conclusiones:

- La Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca define el alcance técnico de los muros de contención y concluye que la función primaria de este, es la protección de la vía; riesgo que ha sido reducido satisfactoriamente. Se observa que los muros realizados cumplen su función y no presentan evidencias de debilitamiento estructural. No obstante, persiste una acumulación de riesgo potencial sobre el talud, que se puede materializar y debe ser subsanado desde el punto de vista técnico.
- Del resultado de la visita técnica con funcionarios de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres y funcionarios de la Secretaría de Vivienda Social se evidenciaron varias viviendas construidas de 3 y 4 pisos sobre los taludes en los cuales se construyeron los muros de contención. Se llegó a la conclusión de que no hay un riesgo inminente e inmediato de colapso de estas viviendas, específicamente en los muros construidos en el tramo entre el club shalom y la iglesia San Ignacio de Loyola de Terrón Colorado.
- Se presenta una vivienda prefabricada de un nivel que evidencia signos de agrietamiento en su losa y asentamiento diferencial que evidencian un incipiente movimiento en masa. Esta vivienda ya fue evacuada. También se observan viviendas que están muy próximas al talud mientras que otras han dejado un espacio para patio donde en algunas se realizan cría de animales.
- Se observan también procesos de erosión y exposición de la masa de suelo del talud, que de no tratarse podrían acentuar el proceso de movimiento. Un punto crítico a tratar, es el sistema de acueducto, alcantarillado y drenaje pluvial de estas viviendas. En la visita se observaron algunas tuberías sanitarias que sobresalen hacia el talud, e igual forma falta de drenaje en los patios.
- Se expone que la problemática principal es la sobrecarga del talud. No se presenta un movimiento rotacional generalizado, sino pequeños deslizamientos. Mediante fotografías tomadas en las visitas se analizaron las características del talud. Se observó que los muros miden aproximadamente 4-5 metros y la parte superior que está expuesta es aproximadamente de 6 a 7 metros. Se observa que no hay suficiente distancia horizontal (no más de 3 metros) para perfilar un talud estable. Se propone un posible sistema de malla anclada.

- Los funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca proponen realizar un diagnóstico y análisis técnico con el calculista y constructor del proyecto de muros para analizar la situación de estabilidad y proponer alternativas de solución, considerando que cada año la temporada invernal crece, y puede presentarse una situación de riesgo y/o afectación a la zona.
- La Secretaría de Infraestructura Distrital y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, redactará una carta solicitando un informe técnico adicional a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, para que, con base en ese informe, se realice un diagnóstico de taludes, que hará parte de las valoraciones que servirán para la toma de decisiones en busca de soluciones.

Mediante oficio con radicado No 202241630010005931 de fecha 17 de junio de 2022, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, y la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, realizaron solicitud al Secretario de Infraestructura y Valorización de la Gobernación del Valle del Cauca, recordándole el compromiso de desarrollar el estudio y diagnóstico para verificar las condiciones de los taludes, de los muros de contención construidos en el sector de La Herradura.

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Infraestructura y Valorización de la Gobernación del Valle del Cauca, emitió respuesta el día 18 de Agosto de 2022, dirigida a la SEGRED con radicado SADE:23124, puntualizando lo siguiente: *“(...) en atención a la solicitud del asunto, me permito informarle que el contrato de obra No 3997 de 2018 cuyo objeto es PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS SUELOS DE LADERA CON OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI, LA VICTORIA Y OBANDO, se encuentran recibido y liquidado, por tal motivo, la solicitud concerniente al contratista sobre las alternativas de intervención en los taludes que permitan mitigar el riesgo de movimiento en masa de las viviendas ubicadas sobre estos, esta actividad no está dentro del alcance del contrato, por tal razón, la Subsecretaria de Infraestructura del Transporte adelantara las gestiones necesarias buscando efectuar el diagnóstico a partir de la situación actual de la zona en donde se está presentando el riesgo reportado por el Municipio de Santiago de Cali, (...)”*

En este mismo sentido y teniendo en cuenta que no es posible acometer con el contratista que construyó los muros de contención, una solución a corto plazo de

la situación presentada en el sector de La Herradura, la Subsecretaría de Infraestructura Departamental, ratifica que *“una vez adelante los informes técnicos correspondientes se harán llegar a la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastre Municipal, con el fin de continuar con el cumplimiento de los compromisos acordados”*

La Contraloría General de Santiago de Cali, mediante oficio con radicado No. 200037252022 del 25 de agosto de 2022, solicitó a la SEGRED, información sobre las obras sector de La Herradura – Barrio Terrón Colorado. La SEGRED, mediante oficio con radicado No 202241630100007031 del 1º de septiembre de 2022, envía respuesta a este ente de control destacando los siguientes aspectos:

- Ratifica la misma respuesta de la Secretaría de Infraestructura y Valorización de la Gobernación del Valle del Cauca, con fecha 18 de agosto de 2022, donde expresan la imposibilidad de acometer obras a través del contratista de los muros de contención, porque la obra ya fue recibida y liquidada.
- La SEGRED y la Secretaría de Infraestructura, mediante oficio con radicado 20224163001000843 del 30 de agosto, solicitaron a la Secretaría de Infraestructura y Valorización de la Gobernación del Valle del Cauca, reunión para socialización de las gestiones y posibles alternativas de mitigación del riesgo.
- La Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, realizó labores de estabilización del talud del muro de contención ubicado en el interior de la curva de La Herradura, realizando un proceso de relleno y perfilamiento, para ajustar a una pendiente más estable y realizando siembra de vegetación para reducir la erosión superficial.

La Contraloría General de Santiago de Cali, realizó otra visita al Sector La Herradura el 19 de septiembre de 2022 para verificar el estado actual de los muros de contención y de los taludes, y si se ha incrementado el riesgo de inestabilidad de las viviendas. En la visita no se evidenciaron movimientos en masa recientes, pero se ratifica el riesgo potencial de inestabilidad de los taludes, debido a su altura, su grado de inclinación, la carga por construcción de viviendas sobre ellos y los desagües de aguas residuales. Se incluye registro fotográfico.

Registro fotográfico



3. RESULTADOS

Las actuaciones anteriores tienen el propósito principal de buscar una solución a la problemática que se presenta en el talud del muro construido en el sector La Herradura, Comuna 1 del Distrito de Santiago de Cali, evitando a la comunidad pérdidas materiales y humanas, así mismo se espera lograr la coordinación intersectorial de las entidades municipales y departamentales para que confluyan conforme a sus competencias en la solución.

Enfocados en la solicitud del peticionario respecto a *“que acciones se han hecho desde la secretaria de gestión del riesgo, emergencias y desastres para mitigar la situación de riesgo de las 30 familias del sector de La Herradura”*, la Contraloría General de Santiago de Cali, describe las siguientes acciones y situaciones:

En Mesa de Trabajo realizada entre la Contraloría General de Santiago de Cali y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, el titular de esta dependencia, hace claridad que, conforme a sus competencias legales, dicha Secretaría, no ejecuta las obras; su labor está en identificar la situación de riesgo, trasladarla a la entidad competente y hacer seguimiento a su ejecución y solución.

El 17 de mayo y el 8 de junio de 2022 la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, conjuntamente con la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali, realizaron visita al sector la Herradura identificando 11 viviendas que se encontraban con afectaciones, contemplando por parte de la Secretaría de Vivienda, un análisis del tipo de soluciones técnicas que se podría aplicar específicamente a la residencia más afectada debido a que sufrió asentamientos y agrietamiento de los muros, durante la construcción del muro.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, considera como una herramienta que puede contribuir a la solución de la problemática del sector, la prórroga del Decreto de calamidad pública, pues las condiciones climáticas que originaron su declaratoria aún persisten y esta prórroga facilitaría la intervención de las viviendas afectadas. Esta alternativa debe ser socializada en el Comité de Emergencia Distrital y ser aprobada por el señor alcalde de Santiago de Cali, gestión que aún no se ha realizado.

La Secretaría de Gestión del Riesgo le recordó a la comunidad del sector que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley 1523 de 2012, los ciudadanos son corresponsables de la gestión del riesgo en el territorio, por lo tanto, es fundamental que los propietarios de las viviendas ubicadas sobre estos taludes y la comunidad en general, NO sigan realizando nuevas construcciones que generen peso adicional sobre el mismo, aumentando el riesgo de inestabilidad. Se debe controlar la construcción de nuevos niveles en las viviendas, al igual evitar modificaciones que vayan en contra de lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, por lo anterior el Departamento de Planeación, en compañía de la Secretaría de Seguridad y Justicia - Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo con sus competencias, verifican los avances irregulares de construcción en estas zonas.

Este ente de control llama la atención respecto al contrato de alquiler de maquinaria amarilla con que cuenta la Secretaría de Infraestructura, pues dicho contrato está más enfocado al movimiento de tierras para garantizar las condiciones de movilidad en caso de presentarse un deslizamiento, en la vía al mar, pero no tiene acciones preventivas que permitan proteger de

movimientos en masa a la población que tiene sus viviendas sobre los taludes del muro, situación que debe ser prioritaria actualmente.

La Secretaría de Gestión del Riesgo atendió la solicitud de la Personería Distrital respecto a las gestiones realizadas para atender la situación presentada en el sector de La Herradura, informándole todas las acciones ejecutadas, las cuales ya fueron comentadas en párrafos anteriores.

De la reunión interinstitucional organizada por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali y realizada el 17 de junio, quedó el compromiso de los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle, el cual ratificaron a través de un oficio; *de realizar un diagnóstico y análisis técnico teniendo en cuenta la situación de estabilidad del talud y proponer alternativas de solución, teniendo en cuenta que no es posible realizar una solución con el contratista que construyó los muros de contención, pues dicho contrato ya se encuentra entregado y liquidado.* Una vez se lleve a cabo el diagnóstico, elaborarán informe técnico que harán llegar a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastre Municipal, para continuar con el proceso de atención a la problemática del sector.

Dentro de los seguimientos que realiza este ente auditor a la situación del sector de La Herradura, logró verificar que la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, realizó labores de estabilización del talud del muro de contención ubicado en el interior de la curva de La Herradura, realizando un proceso de relleno y perfilamiento, para ajustar a una pendiente más estable y realizando siembra de vegetación para reducir la erosión superficial.

La acción anterior la CGSC la considera como un atenuante que ayuda a evitar que, en la próxima temporada de lluvia, los procesos erosivos continúen afectando el talud. Pues la solución más técnica para la estabilización y seguridad de los taludes podrían apuntar a la construcción de sistemas de anclaje con acero de refuerzo y coberturas de lechada de concreto, alternativas que deben ser analizadas por las entidades y considerar su factibilidad técnica y económica.

Este ente de control estará atento al seguimiento de los compromisos adquiridos, respecto a la solución técnica de la vivienda afectada por el asentamiento y la dilatación de los muros, así mismo estará atento al informe técnico que se presente por la Secretaría de Infraestructura Departamental, donde se describan las

soluciones técnicas que permitan garantizar la estabilidad del talud del muro y se reduzca el riesgo de afectación de los bienes y la vida de los habitantes del sector.

El anterior informe se considera como la respuesta de fondo al requerimiento planteado por el peticionario.

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica Recursos Naturales y Aseo

NAZLY RUIZ ZUÑIGA
Directora Técnica ante Sector Físico

Fin del Informe Final.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Lizardo Burbano, Luis Carlos Duran, Darío Fernando Gómez, Jaime Suarez, Gabriel Torres Valencia.	Equipo Auditor	
Revisó	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga/María Victoria Montero González,	Directoras Técnicas	
Aprobó	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga/María Victoria Montero González	Directoras Técnicas	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.